

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OBRA
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDP-CS-1.

1	NÚMERO DE ACTA	
---	----------------	--

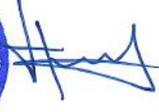
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En el Distrito de Pampachiri, a los 25 días del mes de marzo del año 2024, en el local de la Oficina de Unidad de Logística, a las 15.30, el Comité de Selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDP-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN LA LOCALIDAD DE PAMPACHIRI DISTRITO DE PAMPACHIRI DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS DE DEPARTAMENTO DE APURIMAC" CUI N° 2337367, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
---	------------------------------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	<p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 20%;">PRESIDENTE</td> <td style="width: 20%;">MOISES CHILINGANO QUINTANA</td> <td style="width: 10%;">TITULAR</td> <td style="width: 5%;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 35%;">SUB GERENCIA INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL</td> </tr> <tr> <td>PRIMER MIEMBRO</td> <td>HERLIN HUARCAYA QUISPE</td> <td>TITULAR</td> <td>X</td> <td>Dependencia:</td> <td>UNIDAD ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL</td> </tr> <tr> <td>SEGUNDO MIEMBRO</td> <td>ELIAZAR MONTES VELASQUE</td> <td>TITULAR</td> <td>X</td> <td>Dependencia:</td> <td>SUG GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL</td> </tr> </table>	PRESIDENTE	MOISES CHILINGANO QUINTANA	TITULAR	X	Dependencia:	SUB GERENCIA INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL	PRIMER MIEMBRO	HERLIN HUARCAYA QUISPE	TITULAR	X	Dependencia:	UNIDAD ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL	SEGUNDO MIEMBRO	ELIAZAR MONTES VELASQUE	TITULAR	X	Dependencia:	SUG GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
PRESIDENTE	MOISES CHILINGANO QUINTANA	TITULAR	X	Dependencia:	SUB GERENCIA INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL															
PRIMER MIEMBRO	HERLIN HUARCAYA QUISPE	TITULAR	X	Dependencia:	UNIDAD ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL															
SEGUNDO MIEMBRO	ELIAZAR MONTES VELASQUE	TITULAR	X	Dependencia:	SUG GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL															

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	<p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 70%;">Nombre o razón social del postor ganador</td> <td style="width: 30%;">Monto adjudicado</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">ITEM I</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">GINCONSULT E. I. R.L</td> <td style="text-align: center;">S/ 200,000.00</td> </tr> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	ITEM I		GINCONSULT E. I. R.L	S/ 200,000.00
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado							
ITEM I								
GINCONSULT E. I. R.L	S/ 200,000.00							

5	BASE LEGAL	<p>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".</p>
---	------------	---

6	ACUERDO ADOPTADO	<p>El Comité de Selección, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>
---	------------------	---

7	  MOISES CHILINGANO QUINTANA PRESIDENTE	  HERLIN HUARCAYA QUISPE PRIMER MIEMBRO	  ELIAZAR MONTES VELASQUE SEGUNDO MIEMBRO
NOMBRE Y FIRMAS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			